

¿Se practica la planificación familiar en el Islam?

Lo más habitual en el Islam es que la pareja decida cómo actuar en una cuestión, de la cual, los dos son responsables

24/12/2009 - Autor: Yaratullah Monturiol - Fuente: Webislam

“El padre no hará sufrir a la madre por causa del hijo, ni la madre hará sufrir al padre por causa del hijo”¹

Históricamente, nos encontramos en diferentes códigos legislativos según los intereses colectivos y políticos del momento: en tiempos de Moisés, el Faraón ordenó la muerte de los varones nacidos de la población judía. En el Código de Hammurabi, rey de Babilonia, el incesto, el adulterio y el aborto eran castigados con la muerte. El Imperio Asirio –como todos los estados militares- animaba al aumento de los nacimientos, y el aborto era un crimen capital. Una mujer que se provocaba el aborto –incluso si moría en el intento- era emparedada. Los espartanos reunían un consejo de ancianos que decidían entre los recién nacidos los que no vivirían, si nacían con deficiencias y deformidades. Romanos, chinos, árabes, practicaban el infanticidio. En la Arabia preislámica, esta práctica se daba en numerosas tribus y afectaba sobre todo a las niñas. El Corán pone fin a esta costumbre:

“Y cuando se interrogue a la niña enterrada viva por qué crimen fue matada”².

Hay numerosos hadices, además, que hablan de la bendición que supone tener hijas:

Relató Abu Huraira que “quien tiene tres hijas y ha tenido la generosidad de darles cobijo, educarlas y cubrir todas sus necesidades, Al-lâh le entrega un paraíso por su cariño hacia ellas”. Preguntó uno de los compañeros: “¿Y si son dos?” Y el Profeta respondió: “Y dos también”. Y preguntó otro: “¿Y una?” Y respondió: “Y una”³.

Ibn Abbas relató otro hadiz en el que el Profeta dijo: “*Quien tiene una hija y no pensó nunca en enterrarla ni humillarla, ni prefirió a los varones sobre ella, entrará directamente al Paraíso*”⁴.

En nombre de la religión, los dirigentes de la revolución iraní condenaron el control de la natalidad a principios de los años 80. Unos años más tarde, ante la explosión demográfica y los problemas que surgieron de esa propuesta, se impuso una política totalmente opuesta, siempre en nombre de la religión.

Los antiguos fuqahâ⁵ eran tolerantes en el tema del aborto, en comparación a algunos de hoy que ocultan la permisividad que se daba en este asunto. Al menos, no se crearon polémicas ni se emitieron juicios morales ni sentencias al respecto. Los propios hadices hablan de metodologías utilizadas en la época. Actualmente, existen muchas más formas de evitar el embarazo y la forma de interpretación y uso es muy diversa. Lo que no se hace nunca desde

el Islam es utilizar la abstinencia como método anticonceptivo. Pero, en general, la gente tiene su propia visión y lo más habitual en el Islam es que la pareja decida cómo actuar en una cuestión, de la cual, los dos son responsables.

El Islam no prohíbe la anticoncepción. El Profeta era consciente de las grandes dificultades económicas provocadas por el exceso de hijos en una situación de pobreza, por lo que consideró lícita la prevención pero en ningún caso el infanticidio. Los árabes preislámicos utilizaban el *ʿazl* (literalmente “separación”, llamado también *coitus interruptus*) como método y cuando le preguntaron a Muhammad si podían seguir practicándolo, el Profeta no encontró inconveniente en ello, sólo puso, como condición para su licitud, que la esposa estuviera de acuerdo. Otra tradición dice que “*la peor calamidad es tener muchos hijos y poco sustento*”, este lema se menciona mucho en las campañas de planificación familiar en los países musulmanes. La medicina árabe medieval menciona un buen muestrario de métodos anticonceptivos y los recomendaba para el control de la natalidad.

En el Islam hay sobrados argumentos para considerar lícito el control de la natalidad, pero aun así, la aceptación o no por parte de los ulemas (oficiales) no está en función de la letra y el espíritu del hadiz o de la realidad social, sino más frecuentemente en lo que ordenen los gobernantes. Conocida es la anécdota de un famoso predicador egipcio contemporáneo, que fue llamado recientemente a un programa de televisión, en el que se debatía sobre el control de la natalidad y antes de empezar el debate preguntó: “¿Debo hablar a favor o en contra?”. El gran “ulema” no era más que la voz de su amo y su ciencia religiosa estaba totalmente al servicio de lo que le ordenaran defender las altas instancias del poder terrenal.

Sin embargo, en el floreciente Al-Andalus del S.XIV (E.C) -que gozaba de eminentes médicos y sabios-, este tema se trataba sin reparos y las mujeres sabían utilizar remedios y hierbas para evitar el embarazo, así como para muchos otros usos. Tenemos en la *Urýuza fi Tibb* de Ibn Al-Jatíb un poema sobre medicina, que relata cantidad de recetas populares. Entre ellas, encontramos:

*“La hinchazón y el aborto pueden sobrevenir
causando ambos enfermedad:
Extrae del útero el excedente no maduro
con hierra picra por ser lo más efectivo conocido;
Óleo de bálsamo frito también
como tópico duro y con ruda unta;
Baños de asiento sobre aguas
de los medicamentos que curan ¡Permítalo Dios!
Ruda, granos de cuscuta,
comino, y el tratamiento sigue.
Píldoras fétidas en el aborto prescribe
cada diez horas
Y mile y rosas o píldoras de alóe,
porque resultan beneficiosas (...)*

*Si retención de placenta acontece
o de feto por el tamaño
o porque está muerto,
no te preocupes,
insufla saponaria
y la práctica del ejercicio destaca:
Caminar o saltar prescribe lo que quieras
y del cordial⁶ haz uso (...)*

*La concepción se impide sin disputa
con jugo de menta antes del coito
y menta como sea que su aplicación sea
y pimienta para el coito mejorar.*

*Para abortar sin consideración:
mirra, asafétida y ruda,
altramuces en coción con mirra
y ruda abortivos fuertes son⁷.*

El tema del aborto tiene ciertamente unas limitaciones, aunque se considera justificado en muchas situaciones: la salud de la madre es principal y en eso no se hacen concesiones. Sin embargo, el propio aborto tiene consecuencias en la salud -física-psicológica- de la mujer, y a veces muy graves. Por este motivo es recomendable la contracepción para no tener que plantear la necesidad del aborto que, evidentemente, cuanto más avanzado esté el embarazo más perjudica la salud materna y más conflicto moral provoca respecto a la criatura. A pesar de todo, hay otras razones para pensar en el aborto, como por ejemplo la pobreza extrema, las malformaciones en el feto y la violación⁸ que también puede hacer tomar esta decisión, aunque a veces se continúe el embarazo incluso en condiciones tan duras. Sobre la pobreza, el Corán recomienda no tener miedo:

“No matéis a vuestros hijos por temor a la pobreza. Nosotros los proveemos a ellos y a vosotros. Matarlos es un grave error”⁹

Pero también se acepta una mentalidad menos atrevida en este sentido. La escuela islámica que va más lejos en el tema del aborto es la hanifí. En el Islam se considera que el embrión no es un ser humano hasta que no le llega el hálito que le da su nafs. La cuestión es cuándo exactamente le llega “este soplo”, y en esto es donde surge la más amplia discusión. Esta escuela dice que se puede autorizar la interrupción del embarazo hasta el cuarto mes (a los 120 días después de la concepción).

“A partir de un extracto de un líquido insignificante, después le dio el equilibrio y le dio su rûh”¹⁰

“Creó al ser humano de un coágulo”¹¹

El Profeta dijo¹²:

“Ciertamente, cada uno de vosotros, cuando ha sido creado en el vientre de su madre era primero una gota¹³, después durante un tiempo sangre coagulada¹⁴, después un trozo de carne¹⁵, y después se insufla el alma

”.

El proceso es claro dentro del contexto coránico sobre la creación humana:

*“Lo hemos puesto en forma de gota de esperma en un lugar seguro. Luego convertimos el esperma en un coágulo. Después convertimos el coágulo en un trozo informe. Luego formamos los huesos de esa masa embrionaria. Más adelante recubrimos los huesos con carne y por último lo transformamos en otra creación”*¹⁶.

Según la sutileza de esta percepción, la persona formada completamente es ya “otra creación”; pero no tenemos realmente en este dato ningún elemento para determinar la edad exacta del feto. Aún así, actualmente la ciencia puede responder sobre las etapas embrionarias sin contradecir en absoluto las fases que describe explícitamente el Corán.

El feto es producto de la concepción de una hembra vivípeda antes de nacer. La tradición judía, así como la islámica, definen la persona viva como tal cuando respira. Hay un concepto importante en árabe que hay que estudiar para hablar de esta cuestión: *nafs* es el yo, el ego, el alma, el sí mismo. *Nafs* se traduce a menudo como “alma” pero si le damos este sentido salimos de las lenguas semíticas.

Dentro de su propio universo, si la *nafs* es “respiración” quiere decir que es “vida”. Dice el Libro: *“No dejes a tu nafs irse con el suspiro”*¹⁷. La relación “muerte-expulsión del aire” queda patente en la antigua expresión “ha estortunado” (*‘atasa ar-rajul*) cuando quiere decir “ha muerto”. Hay otro término muy importante que es el *rûh* (viento, aliento, respiración). Se interpreta a menudo que el *rûh* es de Al-lâh y que entonces “habita” dentro de ti. Pero si tú eres gracias al *rûh* eso no significa que sea parte de ti; te mueve y desarrolla, pero desde el Islam no puedes decir “mi *rûh*”, y sin embargo sí puedes decir “mi *nafs*”. Precisamente porque el Corán dice que el *rûh* pertenece al ámbito de Al-lâh. Nos referimos a toda esta escatología porque la clave del significado e interpretación, desde el punto de vista del que se denomina creyente depende de cuándo se supone que se introduce este hálito divino (*rûh*) en el feto.

“Se puede considerar el acto de respirar la primera vez del recién nacido como el período permitido de interrupción voluntaria del embarazo, es decir, hasta el nacimiento de la criatura (con la primera bocanada de aire). La otra opción es concentrarse en la capacidad de respiración y su desarrollo. Pero entonces, ¿puede una opinión médica determinar a partir de qué edad el sistema respiratorio del niño –intrauterino- es funcional? Es interesante notar que, de hecho, la posibilidad de salir adelante de un recién nacido prematuro depende sobre todo de su capacidad de respirar”¹⁸.

Hay diversos factores y criterios para evaluar esta cuestión. El Islam defiende la vida del ser humano y esto tiene un peso contundente en todo tipo de argumentación:

*“Quien mate a un ser humano –no siendo por compensar un asesinato o porque ha sembrado la corrupción en la tierra- sería como si hubiera matado a toda la humanidad, y quien salvara una vida sería como si hubiera salvado las vidas de toda la humanidad”*¹⁹.

A pesar de esta predisposición por la vida, por su defensa y conservación, el Islam permite

decidir en esta cuestión según las condiciones y circunstancias de los padres, pero sobre todo de la madre, pues su salud y bienestar es prioritaria. El juicio sobre el aborto siempre se sitúa en una posición incómoda entre la moralidad o los principios éticos, la conveniencia personal y el contexto histórico y cultural de cada momento en cada lugar.

Notas

1. Corán, 2:231
2. Corán, 81:8-9.
3. Al-Hakim, Al-Dhabi.
4. Sunnan Abu Daud.
5. Las personas que se dedican al derecho y a la Jurisprudencia. El sentido de fiqh en el Corán es “conocimiento profundo”, pero con el tiempo cambió su significado por “conocimiento normativo del Islam”.
6. El “cordial” se refiere al sexo (la vagina).
7. Vázquez de Benito, *Concepción, Ciencias de la Naturaleza de Al-Andalus V. Capítulo “Sobre las vulvas: cómo humectar y calentar, cómo hacer placentero el coito, cómo secar, cómo perfumar, cómo agrandar el pene, cómo procurar la concepción, cómo impedirla y cómo abortar.* Urÿuza fi Tibb del médico granadino, Muhammad b. AbdAl-lâh b. Al-Jatib. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
8. En caso de violación tiene que ser la mujer quien decida si quiere continuar con el embarazo o no.
9. Corán, 17:31.
10. Corán, 32:10.
11. Corán, 96:3.
12. Hadiz transmitido por Abû Abderrahman AbdAl-lâh ibn Mas’ud.
13. *nufla*: partícula germinal.
14. ‘*alaq*: fase en la que el embrión se agarra a la matriz.
15. *mugda*: forma de “mordisco” sin forma humana en fase de desarrollo de órganos y miembros.
16. Corán, 23:13-14.
17. Corán, 35:8.
18. Dr. Abdallâh con la colaboración del Dr. Kuhn del Servicio de Neonatos del Hospital de Hautepierre en Strasbourg (www.oumma.com).
19. Corán, 5:32.

Capítulo 9 del libro "Islam y derechos humanos"

Autora: Yaratullah Monturiol

Numero de páginas: 402

Edición: Junta Islámica, 2009. Centro de Documentación y Publicaciones.

ISBN: 978-84-935469-6-0